45836

Quito, 13 de mayo del 2016

Señora
ZOILA CELINA CAPELO FREIRE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de la empresa denominada ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A., celebrada el día de hoy, en forma unánime, eligió a usted, para el cargo de PRESIDENTE de la Empresa antes mencionada, funciones que las ejercerá por el período de DOS AÑOS, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo a los estatutos sociales.

La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada en Quito, el día 15 de mayo de 1987, ante el Notario Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en el Tomo 6602 del día 24 de junio de 1987.

En su calidad de Presidente usted tendrá las facultades señaladas en el art. 24 de los estatutos de la compañía. En los casos previstos en el art. 24 de los estatutos de la compañía usted deberá intervenir conjuntamente con el Gerente de la compañía.

Atentamente,

Víctor Manuel Cruz
Secretario

Yo, ZOILA CELINA CAPELO FREIRE, agradezco la designación efectuada en mi favor y acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía denominada ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A.

Quito, Mayo 13 del 2016.

Zoila Celina Capelo Freire
C.I. 1703393023

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30757
1588205BGGFVJI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7426
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAPELO FREIRE ZOILA CELINA
IDENTIFICACIÓN	1703393023
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 757 DEL 24/06/1987.- NOT. 1 DEL 15/05/1987 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL